

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROCAMAFA S. A CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017.**

En el Cantón Santo Domingo, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, señores: Jorge Enrique Mestanza Dueñas, propietario de 720 acciones; y, Carlos César Pico Mendoza, propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas.

En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Presidente la sesión el señor Jorge Mestanza Dueñas y actúa como secretaria Ad Hoc la Señorita Nadia Franco. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta lo que se debe resolver según el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista a los integrantes de la junta
2. Informe del Gerente.
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos del Efectivo correspondiente al ejercicio fiscal año 2016.

La junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve:

- Se hace el llamado a los convocados de la Junta, los cuales están presentes en el 100% de participación.
- Se da lectura al informe del gerente y en unanimidad se establece la conformidad con el mismo.
- Se da lectura a los estados financieros periodo 2016, principalmente a los valores de las cuentas relevantes como INGRESOS por un valor de \$392.139.45, TOTAL DEL ACTIVO por un valor de \$61.218.55, PATRIMONIO por un valor de \$9.051.84 y RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdida) por un valor de \$3.204.58.

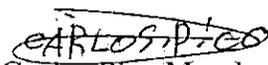
Por lo tanto el Señor Presidente de la junta, indica que al existir el consentimiento unánime de todos los socios en Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, se procede a la lectura total del acta con la misma concurrencia de la junta, se aprueban los puntos por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas y quince minutos.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

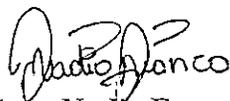
Santo Domingo, 24 de abril del 2017



Sr. Jorge Mestanza Dueñas
Socio -- Gerente General



Sr. Carlos Pico Mendoza
Socio -- Presidente



Srta. Nadia Franco
Secretaria Ad Hoc